

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

PROCESO	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	JHONY ALEXIS CASTRILLON
DEMANDADO	HECTOR ALEXANDER GIRALDO CANO
RADICADO	2018-409
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACIÓN

Se incorpora al expediente la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía presentada por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A a través de apoderado judicial al llamamiento realizado por TRANSPORTE ESTRELLA MEDELLIN

Ejecutoriado el presente auto por secretaria córrase traslado de las excepciones de merito.

NOTIFÍQUESE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)

27

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta

Juez Circuito

De 014 Función Mixta Sin Secciones

Juzgado Administrativo

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

146d073065eb9de19431f43a31a275ac10994a03c36666f2284436d56b1b2b96

Documento generado en 08/09/2021 07:26:16 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>